

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

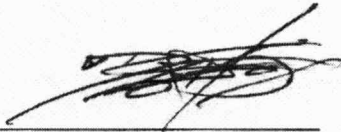
Id Solicitud:	459801
Número de orden de compra a modificar:	145180
Total de la Orden de Compra:	3,375,000.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Policia Metropolitana de Villavicencio
Nombre del solicitante:	Julian Ricardo Abella Lesmes
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-02 17:34:01

Detalle o justificación

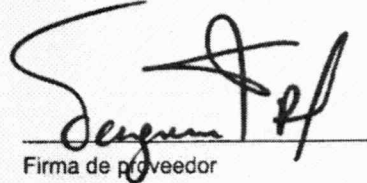
Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto y acuerdan liquidar de manera bilateral la presente orden de compra



Firma ordenador del gasto

Nombre: *ALEXIS B. ALEXIS*

Documento: *7072818*



Firma de proveedor

Nombre: *Ramiro Humberto Vergara Rodríguez*

Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja



POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 145180

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 2 de septiembre 2025

**RDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Teniente Coronel, DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 75.072.815 de Manizales

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Orden Administrativa del personal 25-217 del 05 de agosto de 2025 artículo 7

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenio y/o contratos interadministrativos", adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No 00364 del 12 de febrero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: HAS LTDA

NIT: 8040006733

REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No.91.431.735

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 23/04/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 23/05/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.375.000,00).

FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NO APLICA

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de la Orden de Compra será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, estos meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación de la orden de compra.

FORMA DE PAGO: El pago se realizó en moneda legal colombiana en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación, de la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de la constancia de recibido a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas del servicio recibido certificado de parafiscales, junto con los documentos requeridos por la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Mayor **PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA**

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Modificación No. 001: Modificación Orden de Compra "Se solicita modificar la orden de compra ya que la empresa manifestó no poder dar cumplimiento dentro de los plazos establecidos inicialmente en la orden de compra, por lo que solicitó ampliación del plazo y se dio trámite con la unidad ordenadora del gasto, prorrogando el plazo de ejecución hasta el 06/06/2025

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.375.000,00).

FECHA DE TERMINACIÓN: 23/05/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	7825 de fecha 15-04-2025	\$3.375.000,00	45225 del 28/04/2025	\$ 3.375.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. No Aplica
COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No Aplica
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No Aplica
FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No Aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No Aplica

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Predios labores y operaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad civil patronal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Contratistas y subcontratistas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Vehículos propios y no propios	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Daño emergente y lucro cesante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gastos médicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** entregó los bienes, servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$3.375.000,00	\$3.375.000,00	\$ -	\$3.375.000,00	\$3.375.000,00	\$ -

Que mediante certificación de pagos de fecha 04 de agosto de 2025 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
45225	121325	247883125	18/07/2025	\$3.300.000,00	\$ 00	\$3.300.000,00
45225	122325	250129825	21/07/2025	\$75.000,00	\$ 00	\$75.000,00
TOTALES				\$3.375.000,00	\$ 00	\$3.375.000,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-063233-DEMET	28/05/2025	Del 23/04/2025 al 23/05/2025
3	GS-2025-090660-DEMET	04/08/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra No. 145180 de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 20/08/2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

Mayor **PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA**

EL SUPERVISOR:

Jefe Talento Humano **DEMET**

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL:

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

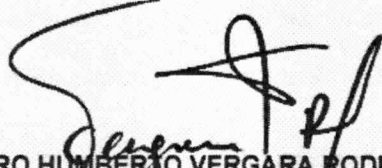
PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 145180, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad del servicio, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales). Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

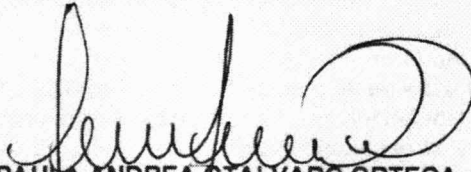

Teniente Coronel **DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

POR EL CONTRATISTA,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Representante Legal HAS LTDA
NIT: 8042006733

SUPERVISOR, DE LA ORDEN DE COMPRA,



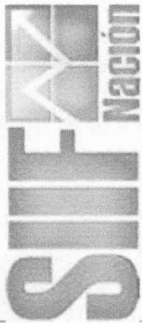
Mayor **PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA**
Supervisor Orden de Compra No. 145180

Elaborado por MY. Paula Andrea Otalvaro Ortega - Supervisor DEMET
Revisado por: SI. Fabio Andrés Vanegas Camacho - AREAD-GRUCO
Revisado por: IT. Fredy Alberto Moreno González - COMAN-ASJUR
Revisado por: IJ. Jackson Enrique Contreras Beltrán - AREAD - ARFI
Revisado por CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - AREAD-GRUCO
Revisado por: TC. Luis Carlos Cano Méndez - SUBCO-AREAD
Fecha de Elaboración: 02/09/2025
Ubicación: Ubicación: D:2025IDEMET



Calle 44 N° 35 c 02 Barrio el triunfo.
demet.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Reporte Relación de Pagos

MHdcsepuiv DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO
 16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

Usuario Solicitante:
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2025-08-04-7:40 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	Número de Compromiso:	45225	Valor Total:	3.375.000,00	Saldo por pagar:	
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	804000673	Tercero:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	145180	Fecha:	28/04/2025 0 00:00		
OBJETO							
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA MEVIL Y UNIDADES ADESCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE P
						FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2025-06-16	103825	3.300.000,00	526.890,76	121325		2025-07-18	3.300.000,00	0,00	3.300.000,00	81400000407	BANCOLOMBIA S.A	ORDEN DE COMPRA	145180	13-01-01-DT	145180	13-01-01-DT	ELEMENTOS DE PROTECCION - DEMET-FACTURA FEV7462-C
2025-06-16	103725	75.000,00	11.974,79	122325		2025-07-21	75.000,00	0,00	75.000,00	81400000407	BANCOLOMBIA S.A	ORDEN DE COMPRA	145180	13-01-01-DT	145180	13-01-01-DT	ELEMENTOS DE PROTECCION - DEMET.DINCO-FACTURAEV

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiéndole que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 20 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,


RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-08-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-20
FECHA DE PAGO:	2025-08-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34312857
TOTAL COTIZANTES:	31
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34312857
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 750.200	\$ 750.200
EPS005	800251440	SANITAS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 337.300	\$ 337.300
EPS010	800088702	EPS SURA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.224.500	\$ 5.224.500
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 438.200	\$ 438.200
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.800	\$ 3.800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 114.000	\$ 114.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
Subtotal Salud		8	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.071.000	\$ 7.071.000
230201	800229739	PROTECCION	6	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 0	\$ 2.999.800	\$ 2.999.800
230301	800224808	PORVENIR	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.396.300	\$ 3.396.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	15	\$ 170.900	\$ 512.500	\$ 0	\$ 11.073.300	\$ 11.073.300
Subtotal Pensión		3	31	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 17.469.400	\$ 17.469.400
14-23	860011153	POSITIVA	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.243.600	\$ 1.243.600
Subtotal ARL		1	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.243.600	\$ 1.243.600
CCF39	890200106	CAJASAN	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.167.100	\$ 4.167.100
Subtotal CCF		1	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.167.100	\$ 4.167.100
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000
Total a pagar				\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 31.659.400	\$ 31.659.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2025
----------------------------------	------------